



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Cuatro (04) de octubre De Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No.	05001 31 03 001 2011 00556 00
Demandante(s)	SUBASTAR S.A.
Demandado(s)	ELENA MARIA GONZALEZ TRUJILLO
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO.
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1799V

Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio allegado por el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Medellín en el que informan que el proceso con radicado 14-2019-025, que se adelanta en esa dependencia se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el asunto.

Ana P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)